



**Reunión del Comité Ejecutivo de la
Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)**

**Los Ángeles, California, Estados Unidos
23 de junio de 2007**

**RESOLUCIÓN SOBRE EL ENVÍO DE UNA
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA**

CONSIDERANDO QUE las elecciones presidenciales y legislativas deben ser sostenidas en Guatemala el 9 de septiembre de 2007;

CONSIDERANDO QUE la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros.;

CONSIDERANDO QUE se da conformidad a los criterios establecidos por el Comité Ejecutivo en su reunión de la Ciudad de México en marzo de 2006, la COPA debe tomar medidas para el envío de misiones de observación electoral, en prioridad, en los países de las Américas que viven o que han vivido recientemente situaciones de crisis política o social;

CONSIDERANDO QUE no obstante la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, que trajeron 36 años de guerra civil a un final en su país, los guatemaltecos siguen sufriendo problemas muy severos que se relacionan con la seguridad pública y la pobreza;

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en Los Ángeles, Estados Unidos, el día 23 de junio de 2007,

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad guatemalteca y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de elecciones generales el próximo 9 de septiembre.

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA a las elecciones presidenciales y legislativas en Guatemala, en pleno respeto de la soberanía nacional de Guatemala;

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político.